



Misión: "Otorgar los beneficios jubilatorios de la Jubilación y pensión a todo trabajador municipal a través de una gestión administrativa responsable, innovadora con personal calificado y comprometido con el Servicio de calidad"

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS, REFERENTE AL LLAMADO POR CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE ID N.459.694 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE 400 KVA DE POTENCIA" PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL**

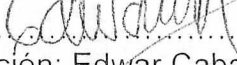
En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro siendo las diez horas y quince minutos, en el Local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, sito en Benjamin Constant N° 955 de esta capital, conforme a la Resolución de Presidencia N° 893/24, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres - Ofertas presentados en el Llamado de la CD para "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR DE 400 KVA DE POTENCIA", ID. N° 459.694 para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal – con la Asistencia de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones, se informa que se invitó a la siguiente empresa:

Se deja Constancia de que esta U.O.C. que se ha recepcionado en la U.O.C., una oferta en sobre cerrado que correspondiente a la Firma A&C WATERHOUSE S.A.-----

Que, la Firma A&C WATERHOUSE S.A, en su planilla presenta una oferta de Gs. 85.000.000 (Guaraníes Ochenta y Cinco millones).-----

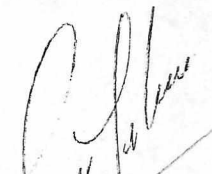
Por tanto, al contar con un sobre para la evaluación de la oferta en atención a la urgencia requerida y bajo amparo de lo establecido en el **Artículo 40 de la Ley 7021 de Contrataciones Públicas** y el **Artículo N° 52, del Decreto Reglamentario N° 2264/24, que abrogan los Decretos 9537/2023 y el N° 9823/2023**, se procede con los trámites administrativos de rigor.-----

Se da por terminado el presente Acto, siendo las Diez horas y treinta minutos firmando los asistentes al pie de este documento en conformidad a todo lo actuado en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados precedentemente.-----

Firma:   
Aclaración: Edwar Caballero  
N° Cédula: 2.446.380

*Edwar Caballero*  
M. U. O. P. de Contrataciones - UOC



Firma:   
Aclaración: Malvina León  
N° de Cedula: 1.535.820